

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



Tegucigalpa, M.D.C.
05 de Enero del 2023

OFICIO No. 002-DC-2023

CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimado Lic. Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio doy respuesta a lo solicitado en **Oficio N° 1148-UT-2022**, donde se solicita la siguiente información:

1. ***La Planilla de Pago del Personal por Contrato de diciembre 2022***, a nivel nacional (planilla transparencia), no se adjuntará debido a que aún no se encuentra habilitado el sistema SIAFI para generarla; por lo cual será remitida en cuanto se habilite el SIAFI.
2. ***Número total de empleados públicos por Contrato de diciembre, 2022***, a nivel nacional en modalidad por contrato. ***Este total asciende a 47 contratos a nivel nacional.***
3. ***Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma***, del mes de diciembre, 2022.

Apegado a lo solicitado se envía por correo, la información del ítem 3.

=====ULTIMA LINEA=====

Sin más en particular,

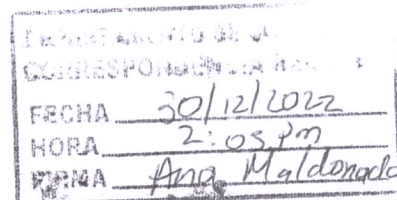
Atentamente,


ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CC: Archivo
CC: SNVT/TGH

Tegucigalpa MDC, 30 de diciembre, 2022.

Ingeniera
Seily Noevy Valdez
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina



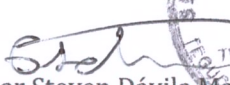
Estimada Ingeniera Valdez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de diciembre, 2022**, a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de diciembre, 2022**, a nivel nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma**, del mes de diciembre, 2022. (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 6 de enero, 2023**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia

